

## Listado de Arts Miles

**Inicio de inscripción: 14 de noviembre de 2025**

**Cierre de inscripción: 9 de enero de 2026**

El Kentucky Arts Council le recomienda encarecidamente leer y comprender las directrices del listado de Arts Miles antes de acceder a la solicitud.

Al igual que todos los programas de Kentucky Arts Council, el listado de Arts Miles se rige por los valores fundamentales del consejo para las artes. Las solicitudes aceptadas deberán reflejar estos valores fundamentales, por lo que se invita a los solicitantes a leerlos y tenerlos en consideración antes de enviar su solicitud.

[Valores fundamentales del Kentucky Arts Council](#)

---

### Objetivos del programa

- Garantizar que los estudiantes de preescolar al 12.º grado tengan acceso a experiencias artísticas que les sirvan como modelo a seguir.
- Proporcionar a los docentes recursos pedagógicos que fortalezcan el plan de estudios de las artes.
- Ayudar a estudiantes y docentes a desarrollar un conocimiento artístico fundamental a través del estudio de la teoría, las habilidades y las técnicas artísticas.
- Brindar a los estudiantes oportunidades para utilizar la comunicación escrita y verbal con el fin de reflexionar sobre experiencias artísticas.

### Quiénes pueden participar

- Organizaciones sin fines de lucro registradas o entidades gubernamentales/públicas que operan en Kentucky.
- Se invita especialmente a las organizaciones asociadas al Kentucky Arts Partnership a presentar sus solicitudes.

### Descripción del programa

El listado de Arts Miles conecta escuelas desde preescolar hasta el 12.º grado con destinos de excursiones que ofrecen experiencias artísticas de alta calidad. Al solicitar financiamiento de Arts Miles, las escuelas deberán elegir destinos del listado de Arts Miles. Las organizaciones aprobadas permanecerán en el listado de Arts Miles durante tres años antes de requerir una nueva aprobación.

### Cronograma del programa

|  |   |
|--|---|
| Fecha límite para la presentación de solicitudes y materiales de apoyo | 9 de enero de 2026  |
| Revisión de solicitudes  | 28 de enero de 2026   |
| Notificación a los solicitantes  | Lo antes posible después de la revisión de las solicitudes. |
| Las excursiones de Arts Miles podrían comenzar el                      | 1 de julio de 2026  |

### Expectativas de desempeño

El panel revisará las solicitudes utilizando criterios que corresponden a las siguientes expectativas de desempeño.

#### Todas las organizaciones deben:

- Proporcionar experiencias artísticas ejemplares adecuadas para estudiantes de preescolar al 12.º grado.
- Poseer, alquilar o tener acceso a una instalación física permanente en la que se llevarán a cabo excursiones escolares que cumplan con los estándares actuales de accesibilidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act).
- Operar durante todo el año, ofreciendo al menos una experiencia artística (representación, clase, exposición, etc.) por trimestre anual.
- Comunicarse con los profesores antes, durante y después de las excursiones a fin de ayudarlos a diseñar una experiencia artística educativa. Proporcionar a los docentes recursos educativos tales como personal, materiales, espacios o programación especializada que mejoren el plan de estudios de las artes.
- Brindar a los estudiantes y profesores la oportunidad de desarrollar un conocimiento fundamental artístico a través del estudio de la teoría, las habilidades y las técnicas artísticas.
- Brindar oportunidades para que los estudiantes utilicen la comunicación escrita y verbal para reflexionar sobre experiencias artísticas.

El panel de revisión utiliza la [hoja de evaluación de panelistas](#) (Panelist Assessment Sheet) para evaluar todas las solicitudes conforme a las siguientes expectativas de desempeño.

## **EXPECTATIVAS DE DESEMPEÑO PARA LA REVISIÓN DE SOLICITUDES (100%)**

### **Excelencia instructiva y artística (60%)**

- Capacidad de la organización para operar durante todo el año, ofreciendo al menos una experiencia artística (representación, clase, exposición, etc.) por trimestre (10 puntos).
- Capacidad de la organización para brindar experiencias artísticas ejemplares apropiadas para estudiantes de preescolar a escuela secundaria (10 puntos).
- Capacidad de la organización para comunicarse con los docentes antes, durante y después de las excursiones para ayudarlos a diseñar una experiencia artística educativa (10 puntos).
- Capacidad de la organización para proporcionar a los docentes recursos educativos tales como personal, materiales, espacios o programación especializada que mejoren el diseño del plan de estudios de las artes (10 puntos).
- Capacidad de la organización para brindar a los estudiantes y docentes la oportunidad de desarrollar un conocimiento fundamental artístico a través del estudio de la teoría, las habilidades y las técnicas artísticas (10 puntos).
- Capacidad de la organización para brindar oportunidades para que los estudiantes utilicen la comunicación escrita y verbal para analizar experiencias artísticas (10 puntos).

### **Evaluación (20%)**

- Estrategias para medir el impacto de la excursión en todos los participantes (10 puntos).
- Estrategias para ayudar a los docentes a incorporar contenido de la excursión en futuros planes de lecciones para un aprendizaje continuo (10 puntos).

### **Accesibilidad y fomento de una cultura de pertenencia (20%)**

- Explicación de cómo el programa de excursiones fomenta una cultura de pertenencia (10 puntos).
- La organización posee, alquila o tiene acceso a una instalación física permanente en la que se llevarán a cabo las excursiones escolares que cumplan con los estándares actuales de accesibilidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act) (10 puntos).

### **Fecha límite para la presentación de solicitudes**

El formulario de solicitud en línea debe ser enviado a más tardar a las **11:59 p.m. hora del Este, en la fecha límite**. Las solicitudes y materiales enviados fuera del plazo no serán considerados bajo ninguna circunstancia.

## Cómo acceder a la solicitud y completarla

### Crear un perfil en GO Smart

Antes de iniciar la solicitud, usted deberá crear un perfil que incluya un nombre de usuario y contraseña, en <https://kyarts.gosmart.org/>. **Para este programa, usted deberá crear un perfil de “organización”**. Guarde su nombre de usuario y contraseña en un lugar seguro para poder acceder a su cuenta posteriormente. Usted puede utilizar este perfil para presentar solicitudes a los diversos programas todos los años y actualizarlo según sea necesario.

Una vez enviada la información de la página del perfil, usted será redirigido al sistema de gestión de becas del consejo para las artes. Para iniciar la solicitud, seleccione “Current Programs & Applications” (programas y solicitudes actuales) y desplácese hacia abajo hasta encontrar “Arts Miles Directory FY2026” (listado de Arts Miles del año fiscal 2026).

Complete el formulario de solicitud y cargue todos los materiales complementarios antes de las **11:59 p.m., hora del Este, en la fecha límite**. Las solicitudes incompletas o tardías no serán consideradas.

Después de la fecha límite, cada solicitud será revisada por el director del programa y el personal de Kentucky Arts Council, quienes podrán comunicarse con el solicitante si se requiere más información o aclaración.

### Documentos de respaldo

Los solicitantes podrán enviar cualquier combinación de hasta cinco de los siguientes materiales de muestra en un único documento PDF.

- Materiales promocionales de muestra como programas, folletos institucionales, cronogramas de programas, vídeos y catálogos de exposiciones que hagan referencia a eventos o representaciones artísticas dirigidas a estudiantes y profesores.
- Muestras de materiales educativos, incluyendo planes de lecciones, folletos, material de apoyo, vídeos, recursos en línea, encuestas y herramientas de evaluación, etc.

Tenga en cuenta: Los materiales de muestra no deben exceder 10 páginas. Las muestras de video deben ser cargadas en un servicio de transmisión de video (como YouTube o Vimeo) y debe proporcionarse un enlace en la solicitud. Si usted necesita asistencia técnica para preparar sus muestras, comuníquese con el director del programa.

### **Reunión del panel**

Un panel de profesionales de organizaciones artísticas y otras personas con experiencia relevante revisará todas las solicitudes en base a las expectativas de desempeño. Tenga en cuenta que los paneles podrían estar compuestos por personas tanto de Kentucky como de fuera del estado, las cuales podrían no estar familiarizadas con las organizaciones, artistas y comunidades del estado.

### **Formulario de acuerdo de programa**

Los solicitantes seleccionados recibirán un formulario del Acuerdo del programa (PAF), el cual detallará los beneficios y responsabilidades como participantes adjudicados en el listado de Arts Miles. Si deciden participar en el programa, los solicitantes seleccionados deberán aceptar los términos, firmar el formulario y enviarlo al consejo de las artes en un plazo de 14 días.

### **Para obtener más información, comuníquese con**

Cynthia Warner  
Directora de Educación Artística  
[cynthia.warner@ky.gov](mailto:cynthia.warner@ky.gov)  
502-782-4982  
500 Mero St.  
Fifth Floor  
Frankfort, KY 40601